



## Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Gelves (P-4104400-I)

### COMUNICACIONES WEB Y REDES SOCIALES.

<b>Actividad</b>	COMUNICACIONES WEB Y REDES SOCIALES.
<b>Entidad responsable</b>	Ayuntamiento de Gelves
<b>Delegado/a de protección de datos</b>	Dirección: Av. Primer Teniente Alcalde José Garrido, s/n, 41120 Gelves, Sevilla. Correo: dpd@ayuntamientodegelves Teléfono: 955760000
<b>Área funcional</b>	(no definido)
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de las publicaciones de la página web de la entidad, redes sociales, blogs y demás publicaciones de la entidad.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Artículo 6.1.c) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
<b>Origen del tratamiento</b>	El interesado.
<b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>	Personas físicas que aparecen en las distintas publicaciones web realizadas por los medios de comunicación gestionados por la administración.
<b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; NIF/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma; Firma electrónica.
<b>Cesiones previstas</b>	Público en general.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas transferencias internacionales de datos.
<b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b>	El Ayuntamiento de Gelves, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.



### Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Gelves. Calle Primer Tte. Alcalde José Garrido s/n, Gelves, 41120, Teléfono 955760000.
  - [Sede electrónica del Ayuntamiento de Gelves.](#)
  - [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)
-